

Neiva, 18 noviembre de 2024

CTO- RG- 6702875-32

Señores

Departamento de contratación

Dirección Seccional de Administración Judicial Riohacha – La Guajira

Calle 8 No. 12-86, Piso 7°. Edificio "Caracol"

Riohacha – La Guajira

Señores

INGENIERÍA Y CONSULTORÍAS DC

Director de interventoría

Riohacha – La Guajira

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.6702875 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, EL MANTENIMIENTO AL PALACIO DE JUSTICIA DE RIOHACHA Y LAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN SAN JUAN DEL CESAR, DIBULLA, URIBIA, VILLANUEVA Y EL MOLINO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS."

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Cordial saludo,

Dentro de las obligaciones contractuales del Contratista en la planeación de sus actividades y en la ejecución de estas, es la identificación de actividades que no esté contempladas dentro del presupuesto contractual, por lo que es responsable de informar a la Interventoría sobre la necesidad de incluir ítems de obra no previstas que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del contrato y desarrollo de la obra.

El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V a través del presente contrato de obra en referencia, ha presentado variaciones en el transcurso de la ejecución de la obra, esto se debido a factores externos propios de la dinámica del campo de la construcción que conllevan al ajuste de las actividades contratadas inicialmente con la inclusión de materiales, equipos, rendimientos y actividades adicionales que son estrictamente necesarias e indispensables para dar cumplimiento con las obligaciones contractuales para así poder finalizar el proyecto y que estén dentro del alcance para cada área de trabajo.

DIRECCIÓN: CALLE 9 # 4 -19 OFICINA 603 CELULAR: 315 848 7874
CORREO: consorcioinfraestructuraav@gmail.com
NEIVA – HUILA

A través de la elaboración de este documento se contempla la inclusión de ítems no previsto para su verificación y aprobación:

PALACIO DE JUSTICIA RIOHACHA				
ID	Descripción	Und	Ref.	Justificación Técnica
NP 1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS DE ANCLAJE CERTIFICADOS EN ARO TIPO D CON UN PERNO.	UND	No previsto	<p>Durante la revisión técnica de las condiciones de la edificación, se detectó la ausencia de puntos de anclaje seguros en áreas de acceso para trabajos en altura, lo cual representa un riesgo significativo para el personal encargado de la intervención y del personal de mantenimiento perteneciente a la entidad. La instalación de estos puntos de anclaje certificados en aro tipo D con un perno es esencial para cumplir con las normativas de seguridad laboral, que exigen sistemas de sujeción adecuados para proteger a los trabajadores contra caídas.</p> <p>Esta actividad incluye el suministro y la instalación de anclajes certificados, específicamente diseñados para soportar las cargas requeridas en tareas de mantenimiento en altura. Además estarán ubicados estratégicamente en áreas de trabajo donde se necesita acceso seguro a las fachadas y techos, lo que garantiza que el personal pueda realizar sus actividades de manera protegida y eficiente.</p> <p>La omisión de estos anclajes comprometería gravemente la seguridad del personal, exponiéndolos a riesgos de caídas y violando las normativas de seguridad vigentes para trabajos en altura. La ausencia de estos puntos de anclaje impediría, además, la realización de futuros mantenimientos con las condiciones de seguridad adecuadas, afectando la continuidad del mantenimiento de la edificación.</p> <p>Es necesaria la instalación de puntos de anclaje en las fachadas exteriores para facilitar la aplicación de graniplast. Estos</p>

				<p>anclajes permiten un desplazamiento más eficiente a lo largo del perímetro de la edificación, alcanzando zonas de difícil acceso. Además, dado que los anclajes se instalarán de manera permanente, podrán ser utilizados en futuros trabajos de mantenimiento, evitando así costos adicionales</p>
NP 2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTOS DE ANCLAJE CERTIFICADOS EN ARO TIPO D CON DOS PERNOS.	UND	No previsto	<p>Durante la revisión de las condiciones de la edificación, se identificó la necesidad de mejorar los sistemas de seguridad para trabajos en altura mediante la instalación de puntos de anclaje adicionales. La instalación de puntos de anclaje certificados en aro tipo D con dos pernos proporciona una sujeción aún más segura y estable, especialmente para equipos de mantenimiento con estructuras de mayor carga, tales como andamios colgantes, lo cual es fundamental para asegurar la integridad del personal que realice tareas de mantenimiento sobre las fachadas.</p> <p>La actividad comprende el suministro e instalación de puntos de anclaje certificados en aro tipo D, utilizando dos pernos para mejorar la resistencia y estabilidad de la fijación. La elección de estos anclajes responde a los requisitos de carga y estabilidad para trabajos en altura, garantizando una instalación que cumpla con las normativas de seguridad y reduzca los riesgos de caídas. Los puntos de anclaje estarán distribuidos en áreas críticas de trabajo, donde el acceso seguro es imprescindible.</p> <p>Sin estos anclajes de doble perno, el riesgo de accidentes laborales en trabajos en altura aumenta significativamente, debido a la menor seguridad en la sujeción del equipo de protección. La falta de estos puntos comprometería también la viabilidad de futuros trabajos de mantenimiento que exijan acceso seguro a zonas elevadas, limitando el cumplimiento de los estándares de seguridad.</p>

				<p>La inclusión de esta actividad es esencial para dotar a la edificación de anclajes de alta seguridad, diseñados para soportar mayores cargas y garantizar la seguridad del personal de mantenimiento. Esta medida asegura el cumplimiento de las normativas vigentes y permite que los trabajos en altura se realicen en condiciones óptimas, minimizando riesgos y promoviendo la seguridad integral en el mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>Es necesaria la instalación de puntos de anclaje en las fachadas exteriores para facilitar la aplicación de graniplast. Estos anclajes permiten un desplazamiento más eficiente a lo largo del perímetro de la edificación, alcanzando zonas de difícil acceso. Además, dado que los anclajes se instalarán de manera permanente, podrán ser utilizados en futuros trabajos de mantenimiento, evitando así costos adicionales</p>
NP 3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN FACHADAS, PARA PREPARACION Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DESTINADA A LA APLICACIÓN DE ACABADO EN GRANIPLAST. (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	No previsto	<p>Para la aplicación de graniplast en las fachadas interiores, es fundamental preparar la superficie de los muros, asegurando que el área quede completamente nivelada mediante un pañete liso allanado. Esto permitirá una mejor adherencia del graniplast, así como una mayor durabilidad y resistencia del acabado. Una vez que la superficie esté seca, se podrá proceder con la aplicación del producto.</p> <p>Es importante señalar que el graniplast no debe aplicarse si la superficie presenta hendiduras, cortes o variaciones de nivel, ya que esto afectaría la calidad y el acabado final.</p> <p>En el análisis de las condiciones actuales de la fachada de la edificación, se ha identificado la necesidad de mejorar la impermeabilización y preparación de las superficies para asegurar la adherencia y durabilidad del acabado final en graniplast. Esta actividad es fundamental para evitar la penetración de humedad, proteger la integridad</p>

				<p>estructural y optimizar la superficie antes de aplicar el acabado decorativo y protector.</p> <p>La actividad consiste en el suministro y aplicación de un pañete impermeabilizado en las fachadas, que incluye el tratamiento de filos y juntas de dilatación. Este pañete tiene propiedades impermeabilizantes que crean una barrera protectora contra la humedad, lo que ayuda a prevenir filtraciones y daños en la estructura. Asimismo, proporciona una superficie uniforme y adecuada para la aplicación de graniplast, mejorando la adherencia y el acabado estético final.</p> <p>La inclusión de esta actividad es técnica y funcionalmente justificada, ya que garantiza la protección de la edificación frente a problemas de humedad y proporciona una base sólida y uniforme para la aplicación del acabado final en graniplast. Esta preparación permitirá un acabado duradero, mejorando tanto la estética como la resistencia de la fachada, y asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad en el mantenimiento de la infraestructura.</p>
NP 4	<p>ESCARIFICACION DE MUROS EN ESCALERAS DE EMERGENCIAS PARA LA REMOCIÓN DE PINTURA EN MAL ESTADO.</p>	M2	No previsto	<p>Durante la inspección de las escaleras de emergencia de la edificación, se identificaron zonas con pintura deteriorada y desprendimientos en los muros, lo cual no solo afecta la estética del área, sino que también compromete la adherencia de futuras capas de pintura. La escarificación de los muros es una actividad necesaria para eliminar la pintura en mal estado y preparar la superficie de forma adecuada para los tratamientos posteriores.</p> <p>La escarificación consiste en el raspado y remoción mecánica de la pintura desprendida o en mal estado, dejando una superficie libre de residuos y con una textura uniforme. Esto permitirá que la nueva capa de pintura se adhiera</p>

				<p>correctamente, mejorando su durabilidad y resistencia. Además, al tratarse de una zona de circulación de emergencia, la intervención garantiza un entorno más seguro y acorde con los estándares de mantenimiento.</p> <p>La inclusión de la actividad de escarificación en las escaleras de emergencia es técnicamente justificada, ya que permite la correcta preparación de los muros para la aplicación de un nuevo recubrimiento duradero y estéticamente adecuado. Esta intervención garantiza que las escaleras de emergencia se mantengan en condiciones óptimas, asegurando la calidad del mantenimiento y mejorando el entorno de circulación en caso de evacuación.</p> <p>Es necesario retirar la pintura en mal estado de los muros de las escaleras para realizar el tratamiento de humedad y resane. Una vez que toda la zona haya sido escarificada, se procederá a aplicar estuco y, posteriormente, a realizar la pintura.</p>
NP 5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTILLA DE PISO IMPERMEABILIZADO DE 2 CM DE ESPESOR PARA CONFORMACIÓN DE PENDIENTES EN PLACA DE CUBIERTA.	M2	No previsto	<p>Durante la inspección de la placa de cubierta, se evidenció la necesidad de realizar una plantilla impermeabilizado para conformar pendientes que permitan una correcta evacuación de aguas pluviales. La falta de pendientes adecuadas en la superficie de la cubierta puede ocasionar la acumulación de agua, lo cual incrementa el riesgo de filtraciones y daños estructurales. Esta actividad es fundamental para asegurar la durabilidad de la cubierta y la protección del edificio frente a la humedad.</p> <p>Esta actividad consiste en el suministro e instalación de una plantilla impermeabilizado de 2 cm de espesor, diseñado para crear una inclinación adecuada en la placa de la cubierta. Esta plantilla será elaborado con materiales impermeabilizantes que</p>

				<p>eviten la absorción de agua, garantizando así una barrera eficaz contra la humedad. Al formar pendientes adecuadas, se facilita la rápida evacuación de las aguas pluviales, evitando acumulaciones de agua y protegiendo la estructura de posibles filtraciones.</p> <p>La inclusión de esta actividad es técnicamente justificada, ya que proporciona una solución efectiva para la evacuación de aguas pluviales y previene problemas de humedad en la edificación. La plantilla impermeabilizado asegura la protección de la estructura y contribuye a mantener la funcionalidad y seguridad de la cubierta, garantizando la calidad y durabilidad del mantenimiento de la edificación.</p> <p>Se realizan trazos para verificar el estado de las pendientes en la azotea. En las áreas donde se acumule agua, será necesario corregir las pendientes aplicando un mortero impermeabilizado que permita mejorar el drenaje y el correcto direccionamiento de las aguas de lluvia.</p>
NP 6	DEMOLOCION DE ENCHAPE Y PLANTILLA DE PISO Y PARED EXISTENTES	M2	No previsto	<p>La inclusión de este ítem es indispensable debido a la necesidad de realizar arreglos hidrosanitarios en áreas críticas de la edificación, los cuales incluyen el retiro o desinstalación de orinales y sanitarios. Estas intervenciones requieren el acceso directo a las redes hidrosanitarias, lo que hace necesario el retiro de los acabados existentes para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.</p> <p>Para la intervención en los baños, se requiere la demolición completa del enchape del piso. Esto permitirá ubicar adecuadamente las instalaciones y realizar las correcciones necesarias en la red hidrosanitaria</p>

NP 7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTILLA DE PISO IMPERMEABILIZADO DE 3 CM DE ESPESOR	M2	No previsto	<p>La inclusión de este ítem es fundamental debido a que, al demoler el enchape y la plantilla de piso existente para realizar arreglos hidrosanitarios, es necesario reponer y preparar adecuadamente la superficie para garantizar la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de los nuevos acabados.</p> <p>Esta actividad implica el suministro e instalación de una plantilla de piso con un espesor de 3 cm, utilizando materiales impermeabilizantes que aseguren una protección eficaz contra la humedad. Esta plantilla no solo nivela la superficie, sino que también contribuye a crear una base impermeable para evitar que el agua afecte la estructura subyacente. Esto es especialmente importante en áreas expuestas a la humedad, donde se requiere una preparación adicional para asegurar la durabilidad y adherencia de los acabados.</p>
NP 8	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA SENCILLA PARA LAVAMANOS	UND	No previsto	<p>Como parte del mantenimiento de las instalaciones sanitarias, se identificó la necesidad de renovar la grifería de los lavamanos debido a problemas de funcionamiento, desgaste y cumplimiento de estándares de calidad y eficiencia. La instalación de grifería nueva garantiza un uso óptimo y eficiente del agua, mejorando la experiencia del usuario y reduciendo el riesgo de filtraciones o mal funcionamiento.</p> <p>Esta actividad incluye el suministro e instalación de grifería sencilla para lavamanos, seleccionada por su diseño funcional, durabilidad y facilidad de uso. La nueva grifería proporciona un flujo de agua controlado, cumpliendo con los estándares de eficiencia hídrica y ofreciendo una operación segura y libre de problemas. La instalación se realizará siguiendo las normativas</p>

				<p>técnicas de instalación para asegurar una conexión óptima y prevenir fugas.</p> <p>La inclusión de la actividad de suministro e instalación de grifería sencilla para lavamanos es técnicamente justificada, ya que permite mejorar la funcionalidad, eficiencia y estética de las instalaciones sanitarias. Esta actualización asegura que los lavamanos operen de forma eficiente y segura, prolongando la vida útil de los componentes y manteniendo los estándares de calidad en el mantenimiento de la edificación.</p> <p>Se sugiere la instalación de grifería adecuada para lavamanos, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y eficiencia.</p>
NP 09	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CON PEDESTAL BLANCO	UND	No previsto	<p>En el marco del mantenimiento de las instalaciones sanitarias, se ha identificado la necesidad de reemplazar los lavamanos existentes debido a desgaste, daños estéticos y funcionales, así como al cumplimiento de estándares modernos de higiene y diseño. La instalación de lavamanos con pedestal blanco mejora tanto la funcionalidad como la apariencia de los espacios sanitarios, proporcionando un entorno limpio, seguro y estéticamente agradable.</p> <p>Se sugiere la instalación de un lavamanos con pedestal sencillo, para el área de baño en la garita. Esta opción combina funcionalidad y diseño, asegurando un uso eficiente del espacio.</p> <p>Esta actividad consiste en el suministro e instalación de lavamanos con pedestal en color blanco, elegidos por su diseño duradero, facilidad de limpieza y estética neutra, adecuada para espacios públicos. El pedestal brinda soporte adicional al lavamanos, mejorando su estabilidad y facilitando su mantenimiento. La instalación seguirá</p>

				<p>las normativas vigentes para asegurar conexiones de agua y desagüe eficientes y libres de fugas.</p> <p>La inclusión de la actividad de suministro e instalación de lavamanos con pedestal blanco es técnicamente necesaria para asegurar la calidad, durabilidad y estética de las instalaciones sanitarias. Este reemplazo mejora la funcionalidad y presentación del espacio, garantiza un entorno más higiénico y reduce el riesgo de reparaciones frecuentes, cumpliendo con los objetivos de mantenimiento de la edificación.</p>
NP 10	LIMPIEZA DE VIGA CANAL SOBRE CUBIERTA DEL PISO 3	ML	No previsto	<p>Debido a las filtraciones evidenciadas en la losa del corredor del piso 3, se sugiere realizar una limpieza en la viga canal ubicada en esa área. Esta limpieza permitirá una adecuada inspección del sistema de drenaje, facilitando la identificación de posibles obstrucciones o daños que puedan estar causando las filtraciones. Además, mejorará el funcionamiento del sistema, contribuyendo a prevenir futuros problemas de humedad y asegurando la durabilidad de la estructura.</p> <p>En la inspección de la cubierta del piso 3, se observó una acumulación de residuos, polvo y obstrucciones en la viga canal, lo cual afecta su capacidad de drenaje y compromete la eficiencia del sistema de evacuación de aguas. La acumulación de desechos en esta viga canal impide el flujo adecuado de agua, generando posibles problemas de estancamiento y aumentando el riesgo de filtraciones hacia el interior de la edificación.</p> <p>Esta actividad comprende la limpieza completa de la viga canal ubicada sobre la cubierta del piso 3, asegurando la remoción de residuos y materiales que puedan obstruir el flujo de agua. Esta intervención garantiza que la viga canal cumpla su función de manera óptima, facilitando la evacuación de</p>

				<p>aguas pluviales y evitando acumulaciones que puedan comprometer la impermeabilidad de la cubierta.</p> <p>La inclusión de la actividad de limpieza de la viga canal sobre la cubierta del piso 3 es técnicamente justificada para garantizar el funcionamiento eficiente del sistema de drenaje de la edificación. Esta limpieza asegura la protección de la estructura contra daños por humedad y filtraciones, promoviendo un mantenimiento preventivo y reduciendo la necesidad de reparaciones futuras.</p>
NP 11	<p>MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA SOBRE CUBIERTA INCLINADA ENTRE 4TO Y 3ER PISO , INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y REFUERZO EN PUNTOS DE SOLDADURA.</p>	M2	<p>No previsto</p>	<p>Para la estructura inclinada que conecta los pisos 3 y 4, se sugiere realizar un mantenimiento preventivo que incluya el refuerzo de los puntos de soldadura, la eliminación del óxido, la aplicación de un tratamiento anticorrosivo. Estas acciones son esenciales para garantizar la integridad estructural, prolongar la vida útil de la estructura y asegurar la seguridad de los usuarios. Un mantenimiento adecuado también puede prevenir futuros problemas y costosas reparaciones.</p> <p>Durante la inspección de la estructura metálica en la cubierta inclinada entre el 4to y 3er piso, se evidenciaron signos de desgaste y corrosión en algunos elementos metálicos y debilidad en puntos de soldadura, lo cual compromete la integridad estructural y la durabilidad de la cubierta. Esta actividad es esencial para preservar la resistencia de la estructura y prevenir problemas futuros relacionados con la corrosión y el debilitamiento de las uniones soldadas.</p> <p>La actividad incluye la aplicación de un recubrimiento anticorrosivo en toda la estructura metálica para proteger el material contra la oxidación y el deterioro, prolongando así su vida útil. Además, se realizará el refuerzo en puntos específicos de soldadura que presentan debilitamiento, asegurando</p>

				<p>que las uniones mantengan la resistencia necesaria para soportar cargas y condiciones ambientales. Este mantenimiento se llevará a cabo siguiendo las normas técnicas y de seguridad para trabajos en altura.</p> <p>La inclusión de esta actividad de mantenimiento preventivo es técnicamente justificada, ya que protege la estructura metálica contra el desgaste y garantiza su resistencia en el tiempo. La aplicación de anticorrosivo y el refuerzo en puntos de soldadura aseguran que la cubierta mantenga su integridad y funcionalidad, contribuyendo a la seguridad y durabilidad de la edificación.</p>
NP 12	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EN AREAS COMUNES EN CERAMICA H: 8 CM. INCLUYE PINTURA EN ESMALTE.	ML	No previsto	<p>Durante la revisión de las áreas comunes, se observó la necesidad de instalar guardasillas para proteger las paredes de suciedad, golpes y desgaste causados por el tránsito constante. La instalación de guardasillas en cerámica de 8 cm de altura contribuye a la durabilidad y estética de las paredes, facilitando la limpieza y manteniendo una apariencia prolija en zonas de uso común. La adición de una capa de pintura en esmalte aumenta su resistencia y protege la cerámica contra el desgaste y la humedad.</p> <p>Esta actividad consiste en el suministro e instalación de guardasillas en cerámica con una altura de 8 cm en las áreas comunes de la edificación. Se empleará un recubrimiento en pintura esmalte para proteger y mejorar la apariencia de la cerámica, asegurando una mayor durabilidad y facilidad de limpieza. La cerámica utilizada es de alta resistencia, ideal para áreas con alto tránsito, y la pintura en esmalte asegura un acabado liso y resistente a la humedad.</p> <p>La inclusión de esta actividad es técnicamente justificada, ya que protege las paredes de áreas comunes, reduce el desgaste por tránsito y facilita el mantenimiento de la edificación. La</p>

				combinación de cerámica y pintura en esmalte asegura una solución duradera, estética y funcional, preservando la calidad y presentación de los espacios comunes.
NP 13	APLICACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE SOBRE GUARDAESCOBAS	ML	No previsto	<p>Dentro de las actividades, es importante contemplar el mantenimiento de los guardaescobas existentes, por lo cual se recomienda la aplicación de pintura en esmalte negro para protección de estos.</p> <p>Con el fin de mejorar la apariencia estética y la durabilidad de los guardaescobas instalados en las áreas comunes, se propone la aplicación de pintura en esmalte. Esta intervención tiene como objetivo proporcionar una capa adicional de protección contra el desgaste diario, la humedad y los factores ambientales, además de mejorar la estética y la facilidad de limpieza de las superficies.</p> <p>La actividad consiste en aplicar una capa de pintura en esmalte de alta calidad sobre los guardaescobas instalados en las áreas comunes. El esmalte elegido proporciona una terminación brillante y resistente, lo que mejora la durabilidad de los guardaescobas y facilita su mantenimiento, permitiendo una limpieza más sencilla y asegurando una protección eficaz contra la humedad y los daños causados por el contacto frecuente con objetos.</p> <p>La inclusión de la actividad de aplicación de pintura en esmalte sobre los guardaescobas es técnicamente necesaria para garantizar su durabilidad y facilidad de mantenimiento. La pintura en esmalte proporciona una capa protectora adicional, mejora la estética de los espacios comunes y asegura que los guardaescobas mantengan su integridad a lo largo del tiempo, facilitando la limpieza y reduciendo el desgaste.</p>

NP 14	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS SOBRE MUROS DE CORREDORES INTERNOS, EN ALUMINIO NATURAL DE REF 744 CON CRISTAL CRUDO DE 4MM, FABRICADO CON TROQUEL INDUSTRIAL, FELPA SILICONADA EN MARCO Y NAVES, CIERRE MEDIA LUNA, PERFIL INFERIOR CON ALFAJIA.	M2	No previsto	<p>En el presupuesto original del proyecto se contempló el suministro e instalación de ventanas termoacústicas en aluminio con vidrio en altura color aluminio natural, sin determinar si la ubicación era en zonas internas o de fachadas. Además no se incluyó una especificación técnica detallada sobre los materiales y características de la ventanería. Por tal motivo, es necesario realizar una modificación en la descripción del ítem, para lo cual se ha definido una especificación técnica más precisa que garantizará la calidad y funcionalidad de las ventanas, alineadas con las normativas vigentes y los estándares de eficiencia en el proyecto.</p> <p>La modificación consiste en el suministro e instalación de ventanas en aluminio natural de referencia 744, con cristal crudo de 4mm. Este perfil de aluminio es reconocido por su resistencia y ligereza, lo que favorece la durabilidad y el mantenimiento. El vidrio de 4mm proporciona una adecuada capacidad de aislamiento, manteniendo las condiciones de seguridad, confort y estética requeridas para el proyecto.</p> <p>Se incluirá una felpa siliconada en el marco y las naves, lo cual contribuye a mejorar el sellado de la ventana, incrementando la eficiencia, además de evitar filtraciones de aire y humedad. El cierre tipo media luna asegura un cierre hermético y robusto, mientras que el perfil inferior con alfajía permitirá una correcta evacuación de aguas pluviales, previniendo filtraciones y el deterioro de la estructura.</p> <p>Es importante aclarar que, a pesar de la modificación en la descripción técnica del ítem, el precio unitario contractual previamente establecido no se verá afectado. La modificación consiste únicamente en actualizar y detallar las especificaciones de los materiales y el proceso de instalación, para garantizar que la calidad y los estándares técnicos</p>
----------	--	----	----------------	---

				<p>sean los adecuados, sin implicar un ajuste en los costos inicialmente acordados.</p> <p>La modificación propuesta en la descripción técnica del ítem está plenamente justificada, ya que proporciona claridad en cuanto a los materiales, características y proceso de instalación de las ventanas. Esta actualización no implica un cambio en el precio unitario contractual, sino que asegura que la instalación cumpla con los requisitos técnicos necesarios.</p>
NP 15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA DE ALUMINIO SOBRE FACHADAS, EN SISTEMA 7038, CON VIDRIO LAMINADO TRANSPARENTE (4+4) Y DISTANCIADOR DE 9CMS CON CERRADURAS, RODAJAS EN LA PARTE INFERIOR Y CUERPO FIJO	M2	No previsto	<p>En el presupuesto original del proyecto no se incluyó una especificación técnica detallada para la ventanería de aluminio a instalar. Sin embargo, al considerar que dicha ventanería se ubicará en las fachadas de la edificación, resulta indispensable ajustar las especificaciones para atender las condiciones climáticas y geográficas particulares de la ciudad de Riohacha. Esta zona costera está expuesta a lluvias torrenciales esporádicas acompañadas de fuertes vientos, así como a los efectos corrosivos de la cercanía al mar, que impactan de manera significativa las construcciones.</p> <p>La modificación propuesta tiene como finalidad garantizar que la ventanería cumpla con estándares de mayor robustez y resistencia, adecuados para entornos costeros. Esto asegurará no solo la durabilidad y funcionalidad de los elementos instalados, sino también la seguridad de los ocupantes de la edificación, frente a las condiciones extremas de humedad, salinidad y altas temperaturas características de la región.</p> <p>La actividad consiste en el suministro e instalación de ventanería en aluminio de alta resistencia, en el sistema 7038, con vidrio laminado transparente (4+4) y distanciador de 9cm, ideal para fachadas expuestas a condiciones climáticas severas. El perfil de aluminio</p>

				<p>7038 es un sistema robusto que garantiza una mayor resistencia a las fuerzas mecánicas y la corrosión, especialmente importante en zonas costeras como la de Riohacha, donde la salinidad del ambiente puede afectar materiales menos resistentes.</p> <p>El vidrio laminado (4+4) no solo proporciona una excelente seguridad, sino también un aislamiento térmico y acústico superior. Este tipo de vidrio es especialmente adecuado para climas cálidos y húmedos, donde el control de la temperatura interior y la reducción del ruido exterior son esenciales para el confort de los ocupantes. El distanciador de 9cm mejora aún más el aislamiento térmico y acústico, protegiendo de las variaciones extremas de temperatura y reduciendo la transmisión de ruidos indeseados.</p> <p>Los componentes adicionales como las cerraduras, rodamientos en la parte inferior y el cuerpo fijo proporcionan estabilidad, seguridad y funcionalidad, asegurando que la ventana funcione correctamente en todo momento, incluso en condiciones de viento fuerte o lluvias intensas.</p> <p>La modificación propuesta en la descripción del ítem es técnica y funcionalmente necesaria para garantizar la resistencia y durabilidad de las ventanas, especialmente considerando el entorno costero y las condiciones climáticas extremas de Riohacha. El sistema de aluminio 7038, junto con el vidrio laminado y los componentes de seguridad, aseguran una instalación que no solo proporcionará seguridad y confort, sino también un rendimiento óptimo a largo plazo, cumpliendo con los requerimientos del proyecto y las exigencias del entorno.</p>
NP 16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METALICO CILINDRICO GALVANIZADO, PINTURA	UND		La propuesta de modificación en la descripción del ítem busca detallar de manera técnica las características y

	ELECTROSTÁTICA, BRAZO SENCILLO, ALTURA DE 4 MTS. (INCLUYE CANASTILLA DE ANCLAJE Y PERNOS).		No previsto	<p>especificaciones del poste metálico e instalar, con el objetivo de garantizar su durabilidad, resistencia y funcionalidad en el contexto del proyecto. Los postes metálicos cilíndricos galvanizados, con pintura electrostática, son una solución altamente eficaz para soportar las condiciones ambientales a las que estará expuesta la instalación, especialmente en exteriores y áreas de circulación.</p> <p>La actividad consiste en el suministro e instalación de postes metálicos cilíndricos galvanizados, con una altura de 4 metros, adecuados para la instalación de iluminación o soporte de estructuras diversas dentro del proyecto. El galvanizado del poste proporciona una protección adicional contra la corrosión, un factor crucial, especialmente en áreas expuestas a condiciones climáticas extremas o ambientes salinos, como puede ser el caso de Riohacha, donde la humedad y la salinidad pueden acelerar el desgaste de los materiales metálicos.</p> <p>La pintura electrostática aplicada al poste garantiza una capa uniforme de protección, que mejora la resistencia del metal a la oxidación y desgaste, a la vez que proporciona un acabado estéticamente atractivo y duradero. Además, el poste contará con un brazo sencillo, el cual se adaptará a la instalación de luminarias u otros dispositivos necesarios para el proyecto.</p> <p>Se incluirá una canastilla de anclaje, que facilitará la correcta instalación y fijación del poste al suelo, asegurando su estabilidad y resistencia ante fuerzas externas, como vientos fuertes. Los pernos necesarios para la instalación también estarán incluidos, garantizando que el poste quede firmemente fijado en el terreno.</p> <p>La modificación en la descripción del ítem está plenamente justificada, ya que garantiza la instalación de un poste metálico cilíndrico de alta calidad, con las características necesarias para</p>
--	--	--	-------------	--

				<p>asegurar su resistencia, durabilidad y funcionalidad a largo plazo, especialmente en condiciones climáticas extremas o zonas de alta salinidad. El galvanizado y la pintura electrostática ofrecen una protección adecuada contra la corrosión, mientras que el brazo sencillo y los componentes de instalación (canastilla de anclaje y pernos) aseguran una instalación correcta y estable. Esta modificación contribuye a la mejora de la infraestructura del proyecto y la reducción de costos de mantenimiento a futuro.</p> <p>Además, se propone modificar el ítem originalmente contemplado para la instalación de postes metálicos cilíndricos de 6 metros de altura, con lámparas de 90W tipo pesado, es decir institucional y no domésticas, para ajustarlo a las necesidades del proyecto y optimizar tanto el rendimiento lumínico como la estética del diseño. En este caso, se opta por reducir la altura del poste a 4 metros y la capacidad de la lámpara a 50W, lo que representa una mejora en la eficiencia energética y una mejor integración con el entorno arquitectónico y urbano.</p> <p>La actividad consiste en el suministro e instalación de postes metálicos cilíndricos galvanizados de 4 metros de altura, con un brazo sencillo y lámparas de 50W, que proporcionan un alto flujo luminoso adecuado para el proyecto. La reducción en la capacidad de la lámpara de 90W a 50W minimiza el deslumbramiento y la dispersión lumínica, asegurando que la luz se dirija de manera más controlada y eficiente a las áreas específicas de interés, sin afectar la estética del entorno.</p> <p>El poste seguirá siendo galvanizado y pintado con pintura electrostática, lo que lo hace resistente a la corrosión, especialmente en ambientes costeros, donde la salinidad y la humedad pueden acelerar el desgaste de los materiales metálicos. Además, la</p>
--	--	--	--	---

				<p>canastilla de anclaje y los pernos asegurarán una instalación estable y segura del poste, manteniendo la integridad estructural a largo plazo.</p> <p>Con la reducción de la altura del poste a 4 metros, la instalación de la iluminación se adapta mejor a la escala del entorno, evitando la percepción de postes innecesariamente altos que puedan alterar la armonía visual del espacio. Esta modificación contribuye a una mejor integración de la infraestructura con la edificación y el entorno circundante.</p> <p>La lámpara de 50W proporciona una iluminación más controlada y focalizada, lo que reduce el deslumbramiento y la dispersión lumínica, mejorando la visibilidad sin generar molestias a los transeúntes o residentes cercanos.</p> <p>El poste de 4 metros sigue cumpliendo con los requisitos de resistencia estructural, garantizando su estabilidad ante factores climáticos adversos y proporcionando una solución durable a largo plazo. El sistema galvanizado y la pintura electrostática aumentan la protección contra la corrosión, crucial en zonas costeras.</p> <p>La modificación propuesta en la descripción del ítem es completamente justificada, ya que ajusta el sistema de iluminación a las necesidades específicas del proyecto mejorando la estética del entorno y asegurando una iluminación adecuada y eficiente. La reducción de la altura del poste a 4 metros y la capacidad de la lámpara a 50W garantizan un diseño funcional, seguro y respetuoso con el entorno, contribuyendo a la sostenibilidad del proyecto y al confort de los usuarios.</p>
NP 17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA	M2		La modificación del ítem para incluir una cubierta tipo sándwich calibre 26

	<p>TIPO SANDWICH CAL 26 PREPINTADA. INCLUYE POLIURETANO 38MM DENSIDAD 35-38 KG/M³, CLIPS DE FIJACIÓN, TORNILLOS AUTOPERFORANTES, REMATE 0,30 EN LÁMINA CAL 26 X 2.44 ML. INCLUYE FLANCHES PERIMETRALES.</p>		<p>No previsto</p>	<p>con aislamiento de poliuretano responde a la necesidad de ofrecer una solución de alta calidad y durabilidad para la protección de la estructura del edificio, en donde la exposición a condiciones climáticas adversas es constante debido a la cercanía al mar, este tipo de cubierta permite optimizar la protección contra la corrosión, además de mejorar las condiciones térmicas del espacio que cubre.</p> <p>La actividad consiste en el suministro e instalación de una cubierta tipo sándwich calibre 26 prepintada, que incluye una capa intermedia de poliuretano de 38 mm de espesor, con una densidad de 35-38 kg/m³. Este sistema ofrece aislamiento térmico de alta eficiencia, ideal para climas cálidos, ya que ayuda a reducir la transferencia de calor, mejorando así la eficiencia energética de la edificación y el confort térmico para los usuarios. La capa exterior de calibre 26, tratada con pintura de alta resistencia, proporciona protección contra la corrosión y el desgaste por exposición continua a la salinidad y humedad costera.</p> <p>La cubierta tipo sándwich con núcleo de poliuretano mejora el confort térmico del edificio al reducir la ganancia de calor, lo que puede disminuir la carga en sistemas de climatización y reducir el consumo energético. Adicionalmente, el poliuretano también proporciona aislamiento acústico, disminuyendo el ruido externo, un beneficio clave en ambientes de alta ocupación.</p> <p>La lámina calibre 26 prepintada está especialmente tratada para soportar ambientes salinos y condiciones de alta humedad, lo cual es crucial para la durabilidad de la estructura en el contexto costero de Riohacha. El acabado prepintado también permite una mayor resistencia frente a la oxidación.</p> <p>La modificación en la descripción del ítem está justificada, ya que asegura la instalación de una cubierta tipo</p>
--	--	--	--------------------	---

				<p>sándwich calibre 26 con poliuretano, que cumple con los requisitos de durabilidad, aislamiento y resistencia para el entorno costero de Riohacha. Esta cubierta no solo protegerá de manera óptima la estructura de la edificación, sino que también mejorará la eficiencia energética y el confort de sus ocupantes. La inclusión de los flanches y remates perimetrales asegura un acabado resistente y estético, evitando problemas de filtración en el futuro.</p>
NP 18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA EN ACERO LAMINADO, GALVANIZADO Y PREPINTADO CAL. 26	M2	No previsto	<p>Actualmente, esta área cuenta con una cubierta de polycarbonato, la cual, debido a la exposición a la intemperie, ha presentado signos de deterioro. En consecuencia, la entidad ha decidido retirar esta cubierta y se propone instalar una teja de mayor durabilidad, que garantice una mejor resistencia a las condiciones ambientales y una vida útil más prolongada.</p> <p>La selección de una teja en acero laminado, galvanizado y prepintado calibre 26 es una decisión técnica fundamentada en la necesidad de reducir el peso sobre la estructura metálica existente en una zona específica del edificio. Dado que la estructura actual no presenta la resistencia adecuada para soportar una cubierta tipo sándwich, es fundamental optar por una solución más ligera que no comprometa la estabilidad estructural ni la durabilidad de la cubierta.</p> <p>La modificación del ítem para instalar una teja en acero galvanizado y prepintado calibre 26 es esencial para adaptar la solución a las condiciones estructurales de la edificación. Esta teja ofrece una protección efectiva contra la corrosión y garantiza un menor peso, preservando la seguridad de la estructura sin comprometer la durabilidad ni la funcionalidad de la cubierta.</p>

NP 19	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED SOLAR 50 W, 5000 LM, BATERIA DE LITIO INCORPORADA 21.6 Ah, DURACION DE BATERIA HASTA 12 HORAS.	UND	No previsto	<p>Estas luminarias son necesarias para ser instaladas frente al Palacio de Justicia, ya que brindarán mayor visibilidad al personal de seguridad. Las lámparas proporcionarán una iluminación más eficiente, con mayor durabilidad y resistencia. Además, son amigables con el medio ambiente al contar con paneles solares y ser autrecargables, lo que permite una eficiencia superior en comparación con las luminarias convencionales.</p> <p>La modificación de la potencia de la luminaria, de 90W a 50W, es una medida técnica fundamentada en la altura de instalación de 4 y 6 metros y en la necesidad de lograr una iluminación uniforme y eficiente sin generar deslumbramiento o excesiva luminosidad en el área. Este cambio optimiza la relación entre altura de montaje y flujo lumínico, asegurando que la luz proporcionada sea adecuada para la zona sin incurrir en un sobreconsumo energético o en un nivel de iluminación innecesariamente alto.</p> <p>La actividad consiste en el suministro e instalación de una luminaria LED solar de 50W con un flujo lumínico de 5000 lúmenes, que proporciona un nivel de iluminación adecuado para áreas de tránsito y zonas comunes. Esta luminaria incluye una batería de litio de 21.6 Ah, la cual permite una autonomía de hasta 12 horas, garantizando iluminación continua durante toda la noche, incluso en condiciones de baja insolación. Al ser un sistema autónomo y alimentado por energía solar, esta luminaria contribuye a la sostenibilidad y al ahorro energético.</p> <p>La reducción de potencia a 50W es adecuada para una altura de montaje de 4 metros, evitando un exceso de luminosidad que podría causar deslumbramiento o molestias visuales para los usuarios. Con 5000 lúmenes, se asegura un nivel de iluminación</p>

				<p>suficiente y uniforme en la zona de aplicación, mejorando la seguridad y visibilidad sin comprometer el confort de los usuarios.</p> <p>La modificación de la potencia de la luminaria a 50W garantiza una iluminación adecuada para el área a una altura de 4 metros, optimizando el consumo energético y maximizando la eficiencia de la batería incorporada. Esta modificación permite una solución sostenible y funcional, alineada con las necesidades del proyecto y con el confort visual de los usuarios.</p>
NP 20	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA, INCLUYE ANTICORROSIVO, PINTURA Y PUNTOS DE CONEXIÓN.	KG	No previsto	<p>Dado que el presupuesto contractual inicial incluyó un ítem para la estructura de soporte de la cubierta sin especificaciones técnicas detalladas, fue necesario realizar un diseño estructural específico para determinar los perfiles y estructura adecuados en función de la cubierta seleccionada, en este caso, una cubierta tipo sándwich. El diseño estructural arrojó la necesidad de instalar perfiles en C de 250mm x 75mm x 2mm, ajustándose al peso y características de la cubierta a instalar.</p> <p>La actividad implica el suministro e instalación de una estructura metálica para la cubierta, diseñada y dimensionada específicamente para soportar una cubierta tipo sándwich de calibre 26 con aislamiento de poliuretano. El sistema estructural seleccionado incluye perfiles de acero de acuerdo con el cálculo de cargas y con especificaciones de resistencia a factores ambientales propios de la ubicación del proyecto en Riohacha. Además, se incluye la aplicación de una capa anticorrosiva y pintura para proteger la estructura contra la corrosión y desgaste causado por la salinidad y la alta humedad del ambiente costero. La estructura también cuenta con puntos de conexión estratégicos para asegurar la fijación de la cubierta.</p>

				<p>Sin la especificación y diseño adecuado, la estructura de soporte podría ser insuficiente para soportar el peso y las características de la cubierta tipo sándwich, lo que podría comprometer la seguridad y estabilidad del sistema de techado y, en última instancia, derivar en costos adicionales por refuerzos o reemplazos.</p> <p>La modificación del ítem de estructura metálica para especificar perfiles de soporte en kilogramos, con anticorrosivo, pintura y puntos de conexión, es fundamental para asegurar una instalación de cubierta segura, resistente y duradera. Este ajuste garantiza que la estructura pueda soportar la cubierta tipo sándwich sin comprometer la estabilidad y seguridad de la edificación.</p>
NP 21	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA MONOCONTROL PARA LAVAMANOS DE INCRUSTAR	UND	No previsto	<p>En el contexto del proyecto, se requiere la instalación de griferías específicas para lavamanos de empotrar, que proporcionen funcionalidad y mantengan una estética uniforme y moderna en los espacios de baño de la edificación. La elección de una grifería monocontrol para lavamanos de incrustar responde a necesidades de ahorro de espacio, optimización de recursos hídricos, y mejora en la estética del baño, cumpliendo con los estándares de calidad y usabilidad requeridos para el entorno del proyecto.</p> <p>Las griferías monocontrol están diseñadas para ofrecer un mejor control del flujo de agua, lo que permite una dosificación más precisa, evitando el desperdicio. Esto es especialmente relevante en proyectos que buscan optimizar el consumo de recursos en un contexto de sostenibilidad.</p> <p>La instalación de grifería monocontrol para lavamanos de incrustar es fundamental para proporcionar un sistema de control de agua eficiente, estético y fácil de usar en los baños de la edificación. Esta elección garantiza el</p>

				cumplimiento de los estándares de eficiencia y durabilidad, acorde a las necesidades del proyecto.
NP 22	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CERAMICO DE EMPOTRAR COLOR BLANCO.	UND	No previsto	<p>En el marco del proyecto, se requiere la instalación de lavamanos de empotrar sobre mesones de granito pulido, seleccionados por su durabilidad y capacidad para soportar el alto tráfico propio de una edificación institucional. Este tipo de lavamanos, fabricado en cerámica y de color blanco, es ideal para instalaciones de uso constante debido a su resistencia y facilidad de mantenimiento, lo que garantiza una mayor vida útil y una adecuada presentación del espacio.</p> <p>Este ítem incluye el suministro e instalación de lavamanos cerámicos de empotrar en color blanco, los cuales serán montados sobre mesones de granito pulido en los baños de la edificación. Este tipo de instalación permite un diseño funcional y estético, adaptado para áreas de uso intensivo. La cerámica ofrece una superficie resistente y fácil de limpiar, lo que es fundamental para mantener estándares de higiene en un ambiente institucional.</p> <p>La instalación de lavamanos cerámicos de empotrar en color blanco, sobre mesones de granito pulido, es fundamental para garantizar la durabilidad, funcionalidad y estética de las áreas de baño en esta edificación institucional. Esta elección asegura un desempeño óptimo bajo condiciones de uso intensivo, facilitando el mantenimiento y la higiene en todo momento.</p>
NP 23	RECORRIDO, INSPECCION EN CUBIERTA E IMPERMEABILIZACION DE TORNILLERIA CON SIKAFILL 12 POWER (IMPERMEABILIZANTE ACRILICO)	M2		Durante la inspección de las edificaciones, se identificaron problemas de humedad y filtraciones en algunas zonas de las cubiertas. Estas filtraciones están afectando el rendimiento y la durabilidad de la estructura sin que sea necesario el reemplazo completo de las cubiertas.

			No previsto	<p>La solución más eficiente es llevar a cabo un recorrido exhaustivo de inspección en las zonas afectadas y realizar impermeabilización en los puntos críticos de tornillería y áreas vulnerables mediante la aplicación de un impermeabilizante acrílico, como Sikafill 12 Power. Este producto es adecuado para sellar de forma eficaz los puntos de entrada de agua y evitar daños adicionales por humedad.</p> <p>Esta actividad es necesaria para revisar el estado actual de la cubierta, verificando la ausencia de humedades y asegurando que no haya desplazamientos, elementos de fijación faltantes o en mal estado, como ganchos, amarres o tornillería. A través de esta inspección, se procede a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el sellado de cualquier humedad o filtración detectada, con el fin de garantizar la integridad y funcionalidad de la cubierta.</p> <p>La inclusión de este ítem es esencial para garantizar una protección eficaz de las cubiertas, mitigando problemas de humedad y extendiendo la durabilidad de la estructura. Este método de impermeabilización puntual con Sikafill 12 Power es la solución más adecuada y rentable para tratar las zonas afectadas sin necesidad de un reemplazo completo de la cubierta.</p>
--	--	--	----------------	---

Es importante señalar a la entidad contratante y a la interventoría que el balance de obra presentado en este documento está sujeto a ajustes en función de las condiciones reales y los requerimientos específicos que surjan durante la ejecución del proyecto. Esto incluye la posibilidad de modificaciones y ajustes tanto en mayores como en menores cantidades de obra. Además, dado el carácter dinámico y la complejidad inherente a la obra en curso, es posible que surjan nuevas actividades no previstas inicialmente, necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos y estándares de calidad establecidos para el proyecto.

Por lo tanto, cualquier ajuste será debidamente documentado y presentado para su respectiva aprobación, en el marco de una gestión de obra que busca adaptarse a las necesidades y asegurar la efectividad y seguridad de los trabajos realizados.

La aprobación de las actividades aquí descritas es fundamental para el inicio efectivo de los trabajos en obra, dado que estas actividades forman parte integral de la ruta crítica del proyecto. De acuerdo con los términos de referencia del contrato, el contratista tiene prohibido ejecutar actividades no contempladas en el presupuesto sin la debida aprobación de precios por parte de la entidad. Por lo tanto, la aprobación oportuna de estas actividades garantizará el cumplimiento del cronograma y evitará retrasos en la ejecución del proyecto.

A través de la elaboración de este documento se contempla la inclusión de ítems no previstos para su verificación y aprobación, por lo anterior el valor a adicionar sería equivalente al 48.555% del valor del contrato, es decir la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$795,581,924)**; necesarios para el cubrimiento de los ítems a adicionar; y como consecuencia de la mencionada adición presupuestal del contrato para el cabal cumplimiento teniendo en cuenta el aumento de ítems no previstos inicialmente.

Lo anterior teniendo en cuenta el numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, como supervisor; quien es el encargado de vigilar el desarrollo, ejecución y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, y hará cumplir las disposiciones internas y demás normas legales, de acuerdo con las especificaciones del contrato y el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos durante la ejecución del contrato.

Es de resaltar que la suscripción de la adición y prórroga es viable jurídicamente con fundamento en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 y a reiteradas consideraciones de la corte:

“Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.”

La ley permite la adición a un contrato estatal de obra y dicha modificación es posible siempre y cuando no exista variación del objeto del contrato; el cual podrá adicionarse en tiempo y hasta en un 50 por ciento del valor inicialmente acordado, en cuyo caso se debe contar con el presupuesto y los precios de los ítems no previstos deben ser acordados previamente y autorizados por la

DIRECCIÓN: CALLE 9 # 4 -19 OFICINA 603 CELULAR: 315 848 7874
CORREO: consorcioinfraestructuraav@gmail.com
NEIVA – HUILA

autoridad competente como se puede determinar en los artículos 53 y siguientes de la Ley 80 de 1993 que estipulan que no se requiere la celebración de un contrato adicional en los contratos de obra por precios unitarios cuando lo que varía no es el objeto del contrato, sino la estimación inicial de las cantidades de obra y, como consecuencia del aumento en las mismas, el valor final del contrato aumenta por ello debe ejecutarse el contrato hasta su culminación y la Administración debe realizar el manejo presupuestal requerido para atender sus propias obligaciones derivadas de la forma de contratación adoptada para proceder con el pago oportuno al contratista mientras este en ejecución la obra.

La anterior adición necesaria para la correcta ejecución del contrato de la referencia, se realiza con fundamento en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 el cual no supera el 50% del valor del contrato y basada en las consideraciones que en reiteradas ocasiones se ha pronunciado la corte sobre la posibilidad de realizar modificaciones a los contratos de obra pública, en el entendido que el concepto de “mayores cantidades de obra se refiere a la ejecución de un ítem pactado en el contrato, pero cuyas cantidades exceden lo previsto en el acuerdo inicial. Por su parte, las obras adicionales son aquellas que no han sido estipuladas en el contrato, esto es ítems adicionales no previstos”.

La ley permite la adición a un contrato estatal de obra y dicha modificación es posible siempre y cuando no exista variación del objeto del contrato; el cual podrá adicionarse en tiempo y hasta en un 50 por ciento del valor inicialmente acordado, en cuyo caso se debe contar con el presupuesto y los precios de los ítems no previstos deben ser acordados previamente y autorizados por la autoridad competente como se puede determinar en los artículos 53 y siguientes de la Ley 80 de 1993 que estipulan que no se requiere la celebración de un contrato adicional en los contratos de obra por precios unitarios cuando lo que varía no es el objeto del contrato, sino la estimación inicial de las cantidades de obra y, como consecuencia del aumento en las mismas, el valor final del contrato aumenta por ello debe ejecutarse el contrato hasta su culminación y la Administración debe realizar el manejo presupuestal requerido para atender sus propias obligaciones derivadas de la forma de contratación adoptada para proceder con el pago oportuno al contratista mientras este en ejecución la obra.

Para el Contrato de Obra Pública N° CO1.PCCNTR.6702875 DE 2024 el aumento o la disminución de las cantidades de obra contratadas y las adiciones de nuevos ítems no previstos, no comporta una modificación al objeto del contrato sino, una consecuencia de las estipulaciones del mismo.

Todo lo anterior con el objetivo de garantizar la estabilidad y seguridad de la obra contratada, con el único fin de que el propósito por el cual fue necesario realizar el proceso de licitación, es decir el objeto del contrato, sea cumplido.

Así las cosas, de acuerdo con lo anteriormente mencionado solicito respetuosamente se suscriba la adición al Contrato N° CO1.PCCNTR.6702875 DE 2024 así:

ADICIÓN PRESUPUESTAL: \$795,581,924

Sin otro en particular, quedamos a la espera de la respuesta gestión pertinente como supervisor, dando el concepto favorable y soportando la necesidad de suscribir de la adición antes mencionada para garantizar el cabal cumplimiento del contrato, propósito general de todas las partes.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
C.C. 12.370.591 de Rivera Huila
R.L CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V
NIT. 901.863.382-1